

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: El Director de Salud del Área de Badajoz.

Badajoz, a 12 de enero de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 12 de enero de 2006 sobre notificación de resolución de recurso de alzada del expediente sancionador seguido a D^a Ángeles Galeón Ruiz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución de Recurso de Alzada del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Guareña, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Ángeles Galeón Ruiz.

Último domicilio conocido: Avda. de la Constitución, 37. Guareña.

Expediente n.º: 468/2005.

— Ley 26/1984, de 19-7, art. 34.1.

— R.D. 1945/1983, de 22-6, art. 3.3.3.

Normativa Infringida:

— Real Decreto 3484/2000, de 29-12 (B.O.E. 11, de 12-1-01), art. 5.2.

Sanción: 300 euros.

Plazo de interposición de Recurso Contencioso Administrativo: Dos meses, contados a partir del siguiente de publicación.

Órgano competente para resolver: Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Badajoz, a 12 de enero de 2006. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2005 sobre modificación del Plan Parcial del Sector SUP-I.1 del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 1 de julio de 2005, aprobó definitivamente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector SUP-I.1, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentada por D. José Manuel López Vinuesa, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico del citado sector, consistiendo la misma en:

a) Ubicación de las tres zonas verdes que en forma de isleta se localizan en la parcela CC-I, desplazándose hacia el Oeste, unificándose con la zona verde existente y conformándose una única zona verde.

b) Modificación de la zona de “U” invertida de la zona verde en la parcela DE-I, pasando a forma horizontal paralela al bulevar.

Habiéndose procedido en fecha 29 de julio de 2005 al depósito de la Modificación Puntual citada en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 12 de diciembre de 2005. El Alcalde, P.D. 1^{er} Teniente de Alcalde, ALEJANDRO RAMÍREZ DEL MOLINO M.

AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2005 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

En fecha 15 de noviembre de 2005, han sido nombrados funcionarios de carrera de la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, categoría Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento a:

D. José Manuel García Berrocoso, D.N.I. núm. 80.037.344.

D^a Remedios Orellana Martínez, D.N.I. núm. 9.198.447.

D. Eduardo Gijón Pérez, D.N.I. núm. 28.908.445.

Y este último en el puesto de Jefe Inmediato de la Policía Local.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de

Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Berlanga, a 19 de diciembre de 2005. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2005 sobre la aprobación del Plan Especial de Ordenación de Espacios Libres del Parque Público y Ferial.

Se pone en conocimiento del público en general que la corporación en pleno en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2005, aprobó inicialmente el "Plan Especial de Ordenación de Espacios Libres del Parque Público y Ferial", promovido por este Ayuntamiento y redactado por los Servicios Técnicos Municipales, de fecha de diciembre de 2005.

Anuncio que se inserta a efectos de información pública por término de un mes conforme a lo dispuesto en el artículo 77.2.2. Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Así lo firmo y hago saber en Villafranca de los Barros, a 23 de diciembre de 2005. El Alcalde, RAMÓN ROPERO MANCERA.

AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO UE SAN AGUSTÍN, EN MÉRIDA

ANUNCIO de 17 de enero de 2006 sobre Programa de Ejecución de las unidades de ejecución UE-NO-04, UE-NO-05 y UE-NO-12.

Manuel Rodríguez Ortiz y Manuel Comerón Ferrera, en su calidad de Presidente y Secretario, respectivamente, de la Agrupación de Interés Urbanístico denominada "Unidades de Ejecución San Agustín, en Mérida" domiciliada en Badajoz, calle Héroes de Cascorro, número cinco, por el presente anuncio

HACEN SABER

Que por acta de 17 de enero de 2006, ante el Notario de Badajoz Don José Luis Chacón Llorente, número 150 de su protocolo, se ha protocolizado la documentación relativa al Programa de Ejecución que desarrolla la actividad Urbanizadora de las Unidades de Ejecución números UE-NO-04; UE-NO-05; y UE-NO-12, incluidas en el Área de Reparto número 151 del Plan General de Ordenación Urbana de Mérida, así como el Proyecto de Reparcelación Voluntaria para regular los derechos y cargas urbanísticos derivados de tal actuación, que se tramita por el procedimiento simplificado previsto en la letra B) del artículo 134 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Cualquier persona, en el plazo de dos meses desde la última publicación, podrá comparecer en dicha Notaría, situada en la calle Juan Carlos I, número cuatro, de Badajoz para obtener copia o exhibición del acta, teniendo además la facultad de consultar en el Municipio las actuaciones derivadas de la documentación depositada y de presentar en él alegaciones o alternativas técnicas.

Badajoz, a 17 de enero de 2006.

PARTICULARES

ANUNCIO de 18 de enero de 2006 sobre extravío del título de B.U.P. de D^a M^a Ángeles Regalado Rodríguez.

Se hace público el extravío del título de B.U.P. de D^a M^a Ángeles Regalado Rodríguez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, de la Consejería de Educación en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Jerez de los Caballeros, a 18 de enero de 2006. La Interesada, M^a ANGELES REGALADO RODRÍGUEZ.